

CONVOCATORIA

El Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo. A.C. y
El Instituto Nacional de Administración Pública

Convocan a la

3ra. BECA IAPQROO A LA PROFESIONALIZACIÓN 2017 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LÍNEA

El Consejo Académico del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C., en uso de sus atribuciones contenidas en el Art.5, fracción III, VI, VIII, Art. 6 fracción II,X, Art. 13, Art. 22 de los lineamientos para el funcionamiento del Consejo Académico y para dar cumplimiento al Art. 3, fracción I, clausula Tercera inciso D, del convenio de colaboración entre el IAPQROO y el Gobierno del Estado, así como del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y al cumplimiento del Acuerdo para la Modernización de la Administración Pública Estatal, otorga al servicio de los quintanarroenses, la 3° Beca IAPQROO a la Profesionalización 2017.

I. OBJETIVO

Promover el conocimiento, investigación y habilidades necesarias para mejorar la Administración Pública del Estado y dotar de más y mejores herramientas a los servidores públicos.

II. DIRIGIDO

A todos los mandos medios y superiores que laboren en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como a servidores públicos municipales del Estado de Quintana Roo, que deseen cursar la Maestría en Administración Pública en Línea del INAP.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

A. Para trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado. Se otorgarán 25 BECAS IAPQROO a la PROFESIONALIZACIÓN, que cubrirán el 100% de los gastos de la matrícula con el INAP.

B. Para trabajadores del Poder Legislativo, Judicial y a servidores públicos municipales, el 20% de Beca en el costo de la matrícula con el INAP.

IV. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Primera fase:

(50% del puntaje a obtener del baremo de calificación del IAPQROO).

Los aspirantes a obtener la 3° BECA IAPQROO a la PROFESIONALIZACIÓN 2017, dirigirán una carta de exposición de motivos, al Maestro León Ricardo Lizárraga Cubedo, Presidente del Consejo Directivo del IAPQROO, así como dos sobres con la siguiente documentación:

Sobre 1

- Copia de acta de nacimiento.
- Copia del título y cédula profesional.
- Copia de último certificado de estudios.
- Constancia/nombramiento de nivel jerárquico exigido.
- Dos cartas de recomendación: una académica y una personal.
- Constancia de antecedentes no penales vigente.

Sobre 2

- Curriculum Vitae debidamente firmado y con documentos probatorios.
- Carta en donde le brinde las facilidades de tiempo para culminar el programa expedida por el superior jerárquico.
- Anteproyecto de Investigación a desarrollar en su tesis o tesina de grado, para el mejoramiento de la Administración Pública Estatal, de acuerdo al Artículo 3° del Acuerdo para la Modernización de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. (Disponible en www.iapqroo.org.mx).
- Firma de la carta compromiso del IAPQROO. (Formato disponible en www.iapqroo.org.mx).

V.- VIGENCIA

El periodo de recepción de documentos es a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página web del IAPQROO (www.iapqroo.org.mx), y hasta las 8:00 p.m. del día lunes 14 de agosto de 2017, en las siguientes direcciones:

Chetumal: Av. Ignacio Zaragoza 231-A entre Independencia y Juárez, colonia Centro. Teléfono: (983) 28 53132.

Cancún: Avenida La Luna esquina Ocaso S.M. 44, Mza.6, Lote 10, local "D". Teléfono: (998) 8 480921.

Segunda fase:

(50% del puntaje a obtener del baremo de calificación del IAPQROO).

Los aspirantes que hayan sido evaluados con los puntajes más altos serán convocados a una entrevista en las instalaciones del IAPQROO en Chetumal con el H. Consejo Académico. El día y la hora precisa se informará vía telefónica, electrónica o cualquier otro medio que deje constancia. Al término del periodo de entrevistas el Consejo Académico sesionará para la designación de los ganadores de la 3° BECA IAPQROO a la PROFESIONALIZACIÓN 2017.

VI. DE LOS RESULTADOS Y DE LA PREMIACIÓN

El nombre de los ganadores de la 3° BECA IAPQROO a la PROFESIONALIZACIÓN 2017 se dará a conocer en ceremonia pública y se harán acreedores a un reconocimiento escrito y un distintivo que lleve su nombre. Adicionalmente, el porcentaje de beca obtenido.

PRESIDENTE DEL IAPQROO

MTRO. LEÓN RICARDO LIZÁRRAGA CUBEDO

"CAMINANDO JUNTOS PARA MODERNIZAR EL ESTADO"



iapqroo

